

en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

234

ORDEN de 22 de septiembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia moderna, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia moderna, universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Cepeda Adán.

Vocales: Don Antonio Eiras Roel, don Manuel Fernández Álvarez, don Bartolomé Escandell Bonet, don Antonio de Bettencourt Massieu, don José Luis Cano de Gardoqui Sinobas y don Pedro Molas Ribalta, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid (Alcalá de Henares), el tercero; de la de La Laguna, el cuarto; de la de Barcelona, el sexto, y Profesor agregado de la de Valladolid, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Cuenca Toribio.

Vocales suplentes: Don Antonio Palomeque Torres, don José María Jover Zamora, don Carlos Corona Baratech, don Luis Miguel Enciso Recio, don Juan Pérez de Tudela Bueso y don Octavio Gil Munilla Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Valladolid, el cuarto; de la de Sevilla, el sexto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

235

ORDEN de 11 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III «Matemáticas III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Matemáticas III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales: Don Pedro Pi Calleja, don Miguel Jerez Juan, don Rafael Romero Villafranca, don Fernando Baibueno Cavallini, don Carlos Conde Sánchez y don Alfredo Mendizábal Aracama, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barce-

lona, el primero; Politécnica de Madrid, el segundo y sexto; Politécnica de Valencia, el tercero; de Sevilla, el cuarto, y de Oviedo, el quinto, el primero en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes: Don Cristóbal Mateos Iguacel, don Angel Anós Díaz de Arcaya, don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, don Manuel Martí Recober, don Juan Manuel Estefanía Díaz-Obregón y don Antonio Insúa Negro, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, quinto y sexto; Bilbao, el tercero, y Politécnica de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

236

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre a la cátedra de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto del año en curso, y de acuerdo con dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos

Aragües Bernad, Tomás (D. N. I. 15.174.492).
López de Arenosa y Díaz, María de la Encarnación (documento nacional de identidad 340.776).
Lorente Páramo, María del Rosario (D. N. I. 1.539.006).
Fernández y González de Mendoza, Manuel (documento nacional de identidad 3.753.452).
Navarrete Porta, Ana María (D. N. I. 50.533.384).
Rodríguez Romero, Juan (D. N. I. 31.550.755).
Vivó Bazo, Gabriel (D. N. I. 1.532.007).

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la interposición de reclamaciones.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

237

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a la cátedra de «Musicología» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre a la cátedra de «Musicología» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto del año en curso, y de acuerdo con dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos

Castresana Herrero, Ricardo (D. N. I. 7.799.489).
Gallego Gallego, Antonio (D. N. I. 7.390.338).
García Fraile, Dámaso (D. N. I. 7.595.411).
González Valle, José Vicente (D. N. I. 3.545.810).